

CONSTANCIA SECRETARIAL. 22 de julio de 2021.
Señora Juez, paso a despacho los oficios provenientes de entidades bancarias.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 654

RADICADO: 2009-00317-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: BERNARDO VILLEGAS GONZÁLEZ

El oficio proveniente de Bancolombia que obra en el archivo numerado 07 del cuaderno de medidas del expediente digital, se pone en conocimiento de la parte actora para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 106 del 23 de julio de 2021. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:

MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0e97f7c39dceec67c585f63d94f1755b783db6e06c7372dc6c4e90d1fbc5885**

Documento generado en 22/07/2021 11:51:30 AM